

CIRCULAR Nº 105/2019/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN DE 400 M.V. DICIEMBRE 2019

Málaga, a 19 de noviembre de 2019

Estimados/as amigos/as:

Os volvemos a adjuntar una nueva convocatoria de concentración, esta vez del sector de velocidad-vallas, y más concretamente de la especialidad de 400 m.v., a celebrar en Jerez de la Frontera (Cádiz), los próximos días 14 y 15 de diciembre de 2019.

Sin más, recibid un cordial saludo.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.A.

Fdo.: D. Francisco E. Cardador García
-en el original-



EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE TECNIFICACIÓN

Fdo.: D. Jose Luis Jiménez Escalera
-en el original-



CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN SECTOR DE VALLAS (400MV) DICIEMBRE 2019

Esta F.A.A., a propuesta de la Responsable del sector de velocidad y vallas, Dña. Carmen Rodríguez Fernández, organizará la siguiente concentración, para la cual se convocan a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan:

Lugar de celebración: JEREZ, CADIZ. ESTADIO DEPORTIVO CHAPIN
Alojamiento en el ALBERGUE INTURJOVEN JEREZ DE LA FRONTERA.
Avda. Blas Infante, 30 · 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz)

jerez.itj@juntadeandalucia.es Tlf: **955 181 181**

Fecha: 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Incorporación: 14 DE DICIEMBRE A LAS 10:30 DE LA MAÑANA EN EL ESTADIO

Finalización: 15 DE DICIEMBRE a las 14:30h

RESPONSABLE: CARMEN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.

ENTRENADORES COLABORADORES:

ALEX CODINA (ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO Y RESPONSABLE NACIONAL DE 400MV EN LA RFEA).

JULIAN GONZALEZ ZULUAGA (LICENCIADO EN CAFD Y ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO).

TECNICOS COLABORADORES EN OTRAS AREAS:

JOSÉ MANUEL RIQUELME MAESTRE (PSICÓLOGO. MASTER EN PSICOLOGIA DEPORTIVA).

ANTONIO SANCHEZ OLIVER (NUTRICIONISTA, ESPECIALISTA EN MATERIA DEPORTIVA Y LICENCIADO EN CAFD).

OBJETIVOS DE LA CONCENTRACIÓN:

- Realizar un seguimiento de aquellos atletas andaluces que destacan en el ámbito andaluz y nacional en las pruebas de **carreras de 400M vallas** SUB 18 a SUB 23.
- **Descifrar los parámetros** físicos y técnicos que son necesarios para aquellos atletas que poseen proyección, para crear un campo de atletas en dicha prueba.
- Analizar los **errores técnicos y estructurales** que los atletas puedan tener (desde el punto de vista de los entrenadores de la concentración) y tratar de dar soluciones a los mismos.
- Charlas con los entrenadores e intercambio de ideas e intereses tanto técnicos como de entrenamiento y planificación.
- Completar la formación sobre necesidades en el ámbito de la **Nutrición**, así como la importancia del control y seguimiento de la ingesta alimenticia de los atletas en diferentes momentos de la temporada.
- Implementar un trabajo desde la esfera **Psicológica**, en el ámbito del rendimiento deportivo.

Sábado 14 dic.

10:30-11:00 Recepción de los atletas y sus entrenadores

11:00-13:00 Primera sesión, entrenamiento técnico de la prueba.

13:30-14:30 Almuerzo

15:30 a 16:30 Reunión del sector para los entrenadores y entrenadoras.

16:30-18:30 Segunda sesión, entrenamiento técnico de la prueba: ritmo.

19:00-20:00 Charla sobre psicología deportiva a cargo de D. José M. Riquelme Maestre.

20:00-21:00 Charla sobre Nutrición a cargo de D. Antonio Sánchez Oliver.

21:00-22:00 Cena

23:00 Descanso (el incumplimiento de este horario será motivo de sanción)

Domingo 15 dic.

08:00-09:30 Desayuno

10:00-12:00 Primera sesión, entrenamiento técnico.

13:00-13:00 Trabajo practico con el psicólogo deportivo.

13:30-14:30 Almuerzo

14:00-14:30 Despedida de atletas y sus entrenadores

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



ATLETAS Y ENTRENADORES CONVOCADOS:

ATLETAS	AÑO	LUGAR	ENTRENADORES
ELLEN MARIA EKLUND	2001	MALAGA	YESENIA CORTES
NURIA PACHECO BARBERO	1999	CORDOBA
ROCIO SERRANO MIMBRERO	1999	SEVILLA	JULIAN GONZALEZ
MARTA GAMAZA LLAVE	2001	CADIZ	ANTONIO ARJONA
MARIA ANTEQUERA MARTINEZ	2001	GRANADA
MARIA PRIETO GUTIERREZ	2000	CADIZ	FRANCISCO J.MEDINA
LILY ROSA HULLAND	2001	MALAGA	FRANCISCO MONTESINOS
HANNAH KRON VILCHEZ	2002	GRANADA	JUAN M. GALVEZ SANCHEZ
NOELIA CAÑESTRO RAMIREZ	2003	MALAGA	FRANCISCO MONTESINOS
SANDRA DIAZ SUAREZ	2003	MALAGA	YESENIA CORTES
AURA AGUILERA CAMPOS	2003	MALAGA	...
MARINA GUERRERO MORA	2002	CADIZ	ANTONIO ARJONA
SOPHIA FERNANDEZ MOLINA	2002	GRANADA	RAUL LOPEZ MARTIN
AINHOA BAÑOS BERNAL	2004	MALAGA	...
NEREA DOMINGUEZ LARIOS	2004	CADIZ	...

ATLETAS	AÑO	LUGAR	ENTRENADORES
VIZAN FERNANDEZ, PEDRO	1999	MALAGA	MANUEL PLATERO VILLASCLARAS
SERGIO AGUILAR POZO	1999	CADIZ	MANUEL GONGORA FERNANDEZ
JAVIER SANCHEZ SANTOS	2000	GRANADA	FRANCISCO SANCHEZ VARGAS
ALVARO ROMAN HERRERA	2000	SEVILLA	JULIAN GONZALEZ
DANIEL ARIZA RUIZ	2000	MALAGA
ALEJANDRO LOZANO MARTINEZ	2001	MALAGA
DENYS ENRIQUE	2001	SEVILLA	JOSE M ^a MUÑOZ LOSADA
JAVIER BARRIENTOS VILLALOBOS	2002	CADIZ	ANTONIO ARJONA
JAIME TORRES GONZALEZ	2002	ALMERIA	JOSE A. SALCEDO PEREZ
RAFAEL TERAN PARRADO	2002	CADIZ	...
ANTONIO RIVERO CASTILLO	2002	GRANADA	JUAN M. GALVEZ SANCHEZ
MARCO RUFO PEREZ	2003	SEVILLA
IGNACIO NOBLEJAS GALINDO	2004	MALAGA	YESENIA CORTES
PABLO ORTEGA VILCHEZ	2004	GRANADA	JESUS CHINCHILLA

CONCENTRACIÓN F.A.A. DEL SECTOR DE VELOCIDAD Y VALLAS DICIEMBRE 2019

Consentimiento informado

Don/Doña.....

con DNI. nº

.....

Se comprometo a:

- Asistir a la concentración que organizará esta FAA el DIA 14 Y 15 DE DICIEMBRE de 2019 en JEREZ.
- Realizar las pruebas físicas previstas en el programa de la concentración.

Autoriza a:

- Que los datos y resultados obtenidos en las pruebas de valoración (bajo descripción totalmente anónima del atleta) puedan ser utilizados para transferencia del conocimiento.

En, a de de 2019

Firma:

Fdo.(Nombre):.....

NOTA: SERÁ ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, QUE EL ATLETA HAGA LLEGAR ESTA AUTORIZACIÓN A LA F.A.A. ANTES DEL INICIO DE LA CONCENTRACIÓN (Dirección e-mail: tecnificacion@atletismofaa.es O ENTREGAR EN MANO EL DÍA DE LA CONCENTRACIÓN AL RESPONSABLE DE LA MISMA.

Colabora:



Andalucía

Proveedor Oficial:



NORMATIVA CONCENTRACIÓN DE VALLAS (400MV) DICIEMBRE 2019

- 1) Todos los entrenadores convocados deben tener su licencia federativa en vigor
- 2) El gasto de desplazamiento, alojamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual atletas y entrenadores tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.**
- 3) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.
- 4) Aquellos atletas convocados que sean menores de edad, deberán llevar o enviar por e-mail una autorización de sus padres o tutores, que bien puede ser la que se adjunta o una similar.
- 5) Los atletas incluidos en el Plan de Tecnificación, así como sus entrenadores, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.
- 6) **Confirmaciones:** Los atletas y entrenadores invitados están obligados a llamar por teléfono a esta F.A.A., **antes del 9 DE DICIEMBRE lunes** y confirmar su asistencia, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
tecnificacion@atletismofaa.es
- 7) **No asistencia:** Los atletas y/o entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.
- 8) Los atletas y entrenadores asistentes a las concentraciones están obligados a asistir. De no poder ser así, deberán comunicarlo en el momento de la confirmación.
- 9) **Los atletas y entrenadores no convocados pero interesados en asistir** tendrán que solicitar su asistencia por correo electrónico, abonando ellos los gastos. La asistencia o no asistencia de estas personas dependerá del número de solicitudes recibidas y de las plazas que quedaran libres.
- 10) Por último, recordar que todos los atletas tendrán que venir acompañados de su entrenador o entrenadora, ya que la concentración y el trabajo es **TANTO PARA EL ATLETA COMO PARA EL ENTRENADOR.** En caso de que el entrenador no pueda asistir, deberá delegar en otro entrenador asistente, lo cual debe comunicar de antemano a esta federación. En el caso de que sea el atleta el que no pueda asistir, sí se permitirá que el entrenador acuda sólo.